

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 33
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2020
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con ocho minutos del veintiséis de octubre de dos mil veinte, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Rolando Fortino Alcántar Rojas y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registraron las inasistencias debidamente justificadas por la presidencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y del diputado Héctor Hugo Varela Flores. Se contó con la presencia de los diputados Jaime Hernández Centeno y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó la minuta número treinta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiuno de septiembre del año en curso, previa dispensa de su lectura, ambas aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.

A continuación, se abordaron los puntos tres y cuatro del orden del día relativos a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al gobernador del Estado de Guanajuato, C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato el C. Alvar Cabeza de Vaca Appendini, así como dar inicio al proceso de remoción del titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato C. Carlos Zamarripa Aguirre debido a sus nulos resultados en la prevención social de la violencia y la delincuencia, seguridad, reinserción social y protección ciudadana, así como de la procuración de justicia en el Estado, y de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular de Protección Civil del Estado de Guanajuato, a los titulares de

Protección Civil de los cuarenta y seis municipios que conforman el estado de Guanajuato, a los cuarenta y seis municipios que conforman al Estado de Guanajuato, al titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, así como a las y los titulares de los DIF municipales, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen programas preventivos basados en evidencia y evaluables, para proteger a las y los guanajuatenses en esta temporada invernal y garantizar una atención adecuada a la ciudadanía ante cualquier contingencia o imprevisto derivadas de la misma, la presidencia declaró tenerlos por radicados, enseguida se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para referir que esperaba se analizaran de manera seria y de forma objetiva así como a la brevedad posible ambos puntos de acuerdo. - - - - -

Enseguida, se abordaron los puntos cinco, seis, siete y ocho del orden del día relativos al seguimiento y, acuerdos para estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a fin de adicionar un párrafo a la fracción quinta del artículo sesenta y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción undécima al artículo cuarenta y cinco de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se reforma la fracción décima quinta del artículo cuarenta y cuatro y se adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo cincuenta y dos a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un artículo cuarenta y cinco Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; por lo que la presidencia propuso realizar una mesa de trabajo para dar continuidad a los trabajos de estudio y análisis el treinta de octubre del presente año a las nueve horas. - - - - -

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veinticuatro minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ISISORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO